Oficio Nº 12.087

jsk/cco
S.66ª/363ª

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2015

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que otorga autonomía constitucional al Servicio Electoral, correspondiente a los boletines N°9840-07 y 10055-07, refundidos.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada con el voto afirmativo de 99 diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el artículo 127, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados